



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2035

PIDEN ACCIONES URGENTES PARA PROTEGER A QUIENES ESPERAN EN LAS FILAS DE LAS GARITAS DE MEXICALI

- **La diputada Santa Alejandrina Corral exhorta a autoridades a instalar módulos de hidratación, áreas de sombra y brigadas médicas en verano**

Mexicali, B.C., lunes 29 de junio de 2026.- Las largas filas en las Garitas de Mexicali, combinadas con temperaturas que superan los 45 grados centígrados, representan un riesgo para la salud de miles de personas, ante esta situación, la diputada Santa Alejandrina Corral Quintero presentó un exhorto para que autoridades estatales y municipales implementen medidas urgentes de hidratación, sombra y atención médica preventiva.

La legisladora señaló que: "la exposición prolongada al calor extremo puede provocar deshidratación, agotamiento físico, golpes de calor e incluso consecuencias fatales, por lo que consideró indispensable que las autoridades actúen de manera preventiva y no únicamente cuando se presentan emergencias".

La propuesta está dirigida al Ayuntamiento de Mexicali, la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Secretaría de Salud del Estado, la Dirección de Seguridad Pública Municipal y el Sistema DIF Municipal, con el propósito de que, dentro de sus respectivas atribuciones, desarrollen acciones de atención humanitaria sin interferir en la operación del cruce fronterizo.

Entre las medidas planteadas se encuentran la instalación de módulos de hidratación gratuita, distribución de agua potable, habilitación de áreas temporales y permanentes de sombra, despliegue de brigadas médicas y de protección civil, campañas informativas sobre los riesgos del calor y mecanismos de atención prioritaria para los grupos más vulnerables.

Santa Alejandrina Corral subrayó que garantizar la salud y la seguridad de las personas es una obligación de todas las autoridades, por lo que hizo un llamado a responder con sensibilidad y coordinación ante una problemática que cada año afecta a miles de usuarios de las Garitas de Mexicali.

Finalmente, el exhorto plantea que las autoridades informen al Congreso del Estado, en un plazo no mayor a 30 días naturales, las acciones implementadas para atender esta solicitud, con el objetivo de dar seguimiento a las medidas adoptadas en beneficio de la población.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

"Las altas temperaturas en Mexicali no constituyen únicamente una circunstancia ambiental ordinaria, sino un fenómeno que genera condiciones reales de vulnerabilidad y emergencia para quienes permanecen expuestos de manera prolongada al sol y al calor extremo, particularmente cuando no existen medidas mínimas de protección, hidratación o atención preventiva", abundó.